



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201800347, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO, adelantado contra el(a) ALEXANDRA MARIA POVEDA PARRA y ANGEL SERAFIN ORJUELA en su entonces calidad de JUEZ PROMISCO MUNICIPAL GACHETA, se profirió auto de fecha VEINTINUEVE (29) de MAYO de DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.**

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjcdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co los disciplinados, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija de manera electrónica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> en el aparte edictos electrónicos edictos electrónicos septiembre por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 30/09/2020 a las 8:00 am.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 02/10/2020 a las 5:00 pm.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

DBM

Carrera 10 No 14-33 piso 18 teléfono 3413501